

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PROFESORES DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE CONTRABAJO / BAJO ELÉCTRICO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EL 17 DE JUNIO DE 2020.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 23 de julio de 2020 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al primer ejercicio de la Fase de Oposición para la creación de lista de reserva para cubrir interinidades de plazas de Profesor de Música con la especialidad de Contrabajo /Bajo Eléctrico de la Escuela Insular de Música del Cabildo Insular de Fuerteventura. A tal efecto, la publicación de las calificaciones se hará citando el DNI y su respectivo código de identificación:

**EJERCICIO TEÓRICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (TEST)**

CÓDIGO	DNI	CALIFICACIÓN
303	09061586T	5,3
398	78495911Q	5,9
401	42222892K	5,9

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las calificaciones con la identificación de los aspirantes, para que los que lo estimen oportuno puedan presentar alegaciones.

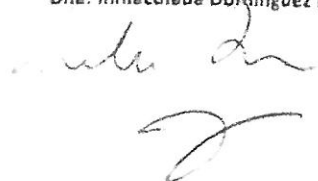
Tercero: Convocar a los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 29 de julio de 2020, a las 9:15 horas, en el Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria, situado en la calle San Francisco, Las Palmas.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 23 de julio de 2020.

Ve Bº

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR,

Dña. Inmaculada Domínguez Brito



LA SECRETARIA

Dña. María Dolores Umpiérrez Santana

